



Sesion del dia 17
Leida y aprobada el acta anterior, entraron a jurar los SS. D. Juan Antonio Andueza, D. Justo Figuerola, y D. Martin Ostolaza diputado por Trujillo, y Dn. Esteban Navia, por el Cuzco: despues de verificarlo tomaron asiento entre los diputados.
Se leyó el oficio de la Junta Gubernativa en que daba cuenta haber vuelto al puerto la 2ª división del ejercito expedicionario, porque hacia mucha agua la fragata Independencia; y que saldria inmediatamente que se aprontase otro buque que lo reemplazase.
Se leyó y aprobó el informe de la comision de hacienda, sobre la instancia de Da. Mariana Oyague, y Da. Beatriz Villanueva, demandantes a los bienes del Marques de Montes-Claros. Opinaba, se pasase el recurso a la Junta Gubernativa para que la remitiese al Juzgado correspondiente.
Se leyeron por tercera vez las proposiciones del Sr. Ortiz, presentadas en la sesion del 28 del pasado. Su autor las apoyó en razones generales. Se admitieron a discusion y se mandaron pasar á la comision de hacienda.
Leida por tercera vez la primera proposicion de las presentadas por el Sr. Ferreyros en la sesion del 30 del pasado, despues de fundarla su autor, se admitió á discusion, y se mandó pasar á las comisiones de hacienda y comercio reunidas.

1822.
20.
El Sr. Presidente llamó la atención del Congreso, y presentó pruebas de patentes de Fracmason, y de otro libro impio: pidió el remedio oportuno á este mal, averiguando y castigando a los autores de semejante crimen. Se fixo esta proposición: que se pasen los impresos á la Junta Gubernativa, para que nombre un Juez comisionado de la mayor confianza, que instruya el sumario y castigue los delincuentes: dando cuenta al Congreso. Aprobada.
El Sr. Figuerola presentó la siguiente proposición, qe. se prohiban especialmente los libros titulados Ruinas de Palmira, Citados, Origen de los cultos, Sistema de la naturaleza, y Catecismo masónico.
Se leyó y aprobó el informe de las comisiones de guerra y reglamento interior, sobre la instancia de D. José Agustín Zavala, quien fue admitido de Ayudante del Congreso.
Se levantó la sesión.

SESION DEL DIA 17

Leida y aprobada el acta anterior, entraron a jurar los SS. D. Juan Antonio Andueza, D. Justo Figuerola, y D. Martin Ostolaza diputado por

Trujillo, y Dn. Esteban Navia, por el Cuzco: despues de verificarlo tomaron asiento entre los diputados.

Se leyó el oficio de la Junta Gubernativa en que daba cuenta haber vuelto al puerto la 2ª división del ejercito expedicionario, porque hacia mucha agua la fragata Independencia; y que saldria inmediatamente que se aprontase otro buque que lo reemplazase.

Se leyó y aprobó el informe de la comision de hacienda, sobre la instancia de Da. Mariana Oyague, y Da. Beatriz Villanueva, demandantes a los bienes del Marques de Montes-Claros. Opinaba, se pasase el recurso a la Junta Gubernativa para que la remitiese al Juzgado correspondiente.

Se leyeron por tercera vez las proposiciones del Sr. Ortiz, presentadas en la sesion del 28 del pasado. Su autor las apoyó en razones generales. Se admitieron a discusion y se mandaron pasar á la comision de hacienda.

Leida por tercera vez la primera proposición de las presentadas por el Sr. Ferreyros en la sesion del 30 del pasado, despues de fundarla su autor, se admitió á discusion, y se mandó pasar á las comisiones de hacienda y comercio reunidas.

El Sr. Presidente llamó la atención del Congreso, y presentó pruebas de patentes de Fracmason, y de otro libro impio: pidió el remedio oportuno á este mal, averiguando y castigando a los autores de semejante crimen. Se fixo esta proposición: que se pasen los impresos á la Junta Gubernativa, para que nombre un Juez comisionado de la mayor confianza, que instruya el sumario y castigue los delincuentes: dando cuenta al Congreso. Aprobada.

El Sr. Figuerola presentó la siguiente proposición, qe. se prohiban especialmente los libros titulados Ruinas de Palmira, Citados, Origen de los cultos, Sistema de la naturaleza, y Catecismo masónico.

Se leyó y aprobó el informe de las comisiones de guerra y reglamento interior, sobre la instancia de D. José Agustín Zavala, quien fue admitido de Ayudante del Congreso.

Se levantó la sesión.

Xavier de Luna Pizarro
Presidente

José Sánchez Carrión
Diputado Secretario

F. J. Maritégui
Diputado Secretario

Acta manuscrita de la sesión pública del 17 de octubre de 1822
Fuente: Archivo del Congreso de la República

Acta transcrita de la sesión pública del 17 de octubre de 1822
Fuente: Documentales de la Independencia del Perú Tomo XIV – Volumén 1° – página 153